



**ACTA IX-002/2024**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**  
**DEL 25 ENERO DE 2024.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de enero del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero del 2024. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**;  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Silvano Abarca Macklis, presenta justificante. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Integrantes del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

R.  
M  
B  
GR  
MAP  
Alc. en Dama





presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación de adjudicación directa por excepción a la Licitación número ADJ-RF-IX-01/2024, para la renovación de contratación de servicio de soporte técnico y mantenimiento de la aplicación SOS\_RR, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., con recurso federal (FORTAMUN), aprobado en el acta de sesión ordinaria ORD-RF-02/2024; y se apruebe la vigencia de la contratación por doce meses (Enero-Diciembre) del año 2024, para el proveedor TECH TAXI DE MÉXICO S.A. DE C.V. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación de adjudicación directa por excepción a la Licitación número ADJ-IX-01/2024, para la renovación de contratación de los servicios integrales de apoyo para la migración y emisión del pasaporte mexicano electrónico de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, aprobado en el acta de sesión ordinaria ORD-IX-RM-03/2024; y se apruebe la vigencia de la contratación por doce meses (Enero-Diciembre) del año 2024, para los proveedores INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

----- **Votación:** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-030/2023 y IX-001/2024 de las Sesiones celebradas los días 28 diciembre del 2023 y 11 de enero del 2024, respectivamente. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: -----

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

----- **Votación:** -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'R.', 'AB', 'GR', 'MP', 'Dada', 'Rosa', 'Rosa', 'Rosa']*







**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**

**Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado) por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día:.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0049/2024.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**

**Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Miguel', 'Dalia', 'Karely', 'Jaime', 'Hilda', 'Silvia', 'Sandra', 'Stephanie', 'Silvano', 'José', 'Karely', 'Dalia', 'Jaime', 'Hilda']*



**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-079/2024. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

Votación:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-078/2024.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

Votación:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Figueredo, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad) de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso:

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0102/2024.-

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.

Votación:-

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso:

e). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la baja definitiva de 25 bienes muebles obsoletos de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y se establece como destino sean depositados en las áreas de reciclaje de la Casa Municipal. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'CR', 'MP', and 'Rosa'.*









SOS\_RR, para la Secretaria de Seguridad Ciudadana del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., con recurso federal (FORTAMUN), aprobado en el acta de sesión ordinaria ORD-RF-02/2024; y se apruebe la vigencia de la contratación por doce meses (Enero-Diciembre) del año 2024, para el proveedor TECH TAXI DE MÉXICO S.A. DE C.V.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias Presidenta, bien, Nada más para hacer de su conocimiento que es la previa, no sé si se encuentre alguien de Seguridad Ciudadana, una recomendación nada más para mejorar la aplicación, que era muy importante tener una estadística, sabemos que son 10,000 usuarios registrados, si me gustaría saber y sé que a mis compañeros y compañeras, cuántas mujeres se han registrado y sobre todo en las 601 llamadas de alertas, de auxilio, saber también la estadística de quien la está usando mas no, por el tema de la violencia contra las mueres si es importante saber el interés de las mujeres de registrarse pero sobre todo cuantas llamadas de alerta fueron por mujeres, este es mi comentario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Esta interesante el dato, porque si efectivamente la aplicación viene un rubro especial para las mujeres que es de acoso, si esta interesante, lo voy a pedir cuantas mujeres, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** en espera también de que el número de usuarios aumente no, ya que, si se registra para el 2023 10,500 usuarios considerando más o menos el 10% de la población, pues ojalá que sea de mayor impacto para este 2024, a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación de adjudicación directa por excepción a la Licitación número ADJ-IX-01/2024, para la renovación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'R.', 'M.', 'CR', 'M.', 'D.', 'SA', and 'A.'].*



de contratación de los servicios integrales de apoyo para la migración y emisión del pasaporte mexicano electrónico de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, aprobado en el acta de sesión ordinaria ORD-IX-RM-03/2024; y se apruebe la vigencia de la contratación por doce meses (Enero-Diciembre) del año 2024, para los proveedores INETUM MEXICO, S.A. DE C.V. y GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA, S.A. DE C.V. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, favor de seguir con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SEXTO.-** Informe de Comisiones. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidora María Ana y después Silvia. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, bien solo para informarles que el pasado viernes 19 de enero se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito Baja California y pues un exhorto Presidenta, para que instruya a las funcionarias y funcionarios involucrados y que de acuerdo a la Norma Técnica #36 pues se dé seguimiento para que se cumpla con los transitorios del mismo, se den a conocer y se suba a la página de Transparencia, me gustaría agregar Presidenta, no sé si se ha dado cuenta pero en el portal muchos de los Reglamentos que ya se han publicado, pues no se encuentran en el portal, entonces si es importante pues que se instruya a la Dirección de Cabildo o a quien corresponda y pues también que la Sindicatura pues haga lo propio no, para que los Reglamentos pues estén en el portal, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, si adelante Regidora Silvia. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Rosa', 'Silvia', and 'Miguel'.]*



**REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO:** Con permiso Presidenta, buenos días, miembros de Cabildo, nada más para informar que ya se encuentran publicados los Reglamentos de Hospedaje a través de Plataformas digitales en el Periódico Oficial, al igual que el Reglamento de Mejora Regulatoria, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ah muchas gracias, adelante Secretario por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Bienestar, descrita en el oficio TM-PP-IX-0111/2024. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Ausente**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El Regidor, Presidente, Silvano Abarca solicito permiso para retirarse de la sesión, una cuestión ahí personal. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si gracias, bien, es un punto de acuerdo, voy a dar los antecedentes: Desde el 2011 que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reformo garantiza a todas las personas sus derechos humanos y en su Párrafo Tercero del Artículo 1ro se estipula lo siguiente. - Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dice que la igualdad de género significa que mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes deben gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones para así lograr una vida libre de desigualdades, discriminación y violencias; sin embargo, diferentes datos por parte de organismos oficiales nos dan evidencias que las niñas, adolescentes y mujeres enfrentan

Hd  
GR  
MMP  
DAN





mayores desventajas y violencia por razón de género. Según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Secretaría de Gobernación afirman que en Baja California la Violencia contra las mujeres va en aumento por lo que se decretó la alerta de violencia de género desde hace dos años. La Declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) se emitió el 25 de junio de 2021, para los municipios de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, San Quintín, Tecate, Tijuana y el Estado de Baja California, e incluye 10 medidas de prevención, 11 medidas de seguridad, 13 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño. > La Alerta de Violencia contra las Mujeres la cual es un mecanismo de protección de los derechos humanos que está estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que en su artículo 22 dice que consiste en lo siguiente: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres: Es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias. La Dra. Marlene Solís, investigadora del Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte, señala que Baja California es una de las entidades federativas con mayor número de casos de presuntos feminicidios. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública da a conocer cada mes las estadísticas de incidencia delictiva de todo el país, y desde enero de 2023 un total de 426 asesinatos de mujeres son investigados como feminicidios en Baja California; México ocupa la décima posición en este tema y bueno en el 2023 también La Comisión Estatal de los Derechos Humanos en conjunto con la Red de Mujeres Unidas por Baja California llevaron a cabo un "Análisis sobre la Perspectiva de Género en las Sentencias de Feminicidio en Baja California". Baja California figura entre los Estados más violentos y con mayor incidencia de feminicidios en el país, por lo que se requiere analizar porque está fallando el sistema en las sentencias y se llegó a la conclusión la falta de aplicación de protocolos para investigar los feminicidios en la entidad por parte de la Fiscalía, lo cual ha sido reconocido recientemente por la Fiscal de Baja California y el análisis también arroja la ausencia de una perspectiva de género por parte de las diferentes autoridades operadoras de justicia, lo que ha llevado al Poder Judicial en la entidad a estar del lado de los agresores en lugar de las víctimas. La Violencia Feminicida es una de las más violentas y la tipificación de este delito una de las que más deudas de justicia tiene el Gobierno Mexicano por las diferentes fallas desde sus primeros respondientes, las investigaciones y por ende las sentencias, eso sí es muy importante porque nosotros como primeros respondientes pues también estamos involucrados, es por eso que en la exposición de motivos del punto que voy a presentar dice, cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos es por ello que a través de normatividades como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres estipula la importancia de las políticas con Transversalidad y se define en su Artículo 5 como "El proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se promueve, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas" El día diez de octubre del dos mil veintitrés se llevó a cabo la comparecencia por parte del Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Lic. Francisco Javier Arellano Ortiz con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la persona Ejecutiva del Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. En este informe presentado ante Regidoras y Regidores y solicitado por esta servidora se nos informó que en 2019 se contaba con un 34 por ciento de Agentes de la Policía certificados, logrando en el 2023 un 96 por ciento de certificaciones. Así mismo se nos informó que se cuenta con 265 policías en nómina de los cuales solo 240 están activos, de los cuales 22 Elementos Policiacos están especializados y capacitados

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
K.  
44  
OB  
GR  
MMP  
D...  
Qui.





en el tema de violencia contra las mujeres y perspectiva de género. Otros de los datos proporcionados en la comparecencia es que la aplicación SOS\_RR (BOTÓN DE PÁNICO) del área de operaciones del Centro de Control y Monitoreo para la administración de Emergencias (C2) tiene registradas 10 500 personas usuarias hasta el 2023 y de las 601 llamadas hay alertas de auxilio por violencia intrafamiliar, mujeres adultas mayores violentadas y mujeres adolescentes, así como también se registraron 24 alertas por acoso callejero; sumando a estas claro las llamadas de auxilio al 911. Garantizar una vida libre de violencias por razón de género es importante y una obligación por parte de las diferentes Autoridades en el ámbito de sus competencias. La Secretaría de Seguridad Ciudadana debe capacitar a las y los agentes de la Dirección de policía y Tránsito Municipal como primeros respondientes para que elaboren los Informes Policiacos Homologados con Perspectiva de Género, para que, en los casos de violencia contra las mujeres, intento de feminicidio y feminicidios se cuente con elementos con Perspectiva de Género y se pueda impartir una verdadera justicia, sentencias y protocolos aplicables en la materia por parte de las autoridades competentes. Bien y bueno además de la policía es muy importante porque también lo dice en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California estipula en su Capítulo V de los Municipios, Artículo 47 las atribuciones acordes con la Perspectiva de Género el promover que el personal que labora en el Municipio, y que atiende a mujeres víctimas de violencia, tome cursos de capacitación respecto a la Violencia de género y los derechos fundamentales de las mujeres. Esta capacitación a las Juezas Cívicas, Jueces Cívicos y Elementos Policiacos se debe implementar por disposición legal en diferentes normatividades en la materia, ya que son los primeros en auxiliar, atender, certificar, documentar, turnar en el momento que se tenga conocimiento de un hecho de violencia presuntamente constitutivo de un delito o infracción que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de las mujeres, las adolescentes y las niñas. Es por eso Presidenta que presento este punto de acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría General capacite y especialice a toda las personas adscritas a la Dirección de Policía y Tránsito Municipal, así como también a los Juzgados Cívicos Municipales para que las actuaciones, procedimientos e informes policiacos homologados, sean con perspectiva de género, sabemos que son 22 los elementos que están capacitados, pero, pues deberían de ser en su totalidad todos los policías, capacitados en este tema, así como también las Juezas y los Jueces, es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si me permite, muchas gracias Regidora, si me permite el Director Julio, adelante por favor.

**ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA:** Querida Presidente, buenos días, honorable Cabildo, si en efecto, los datos que se han proporcionado, son los que se han emitido por parte de lo que es la aplicación, si en realidad hay 22 elementos asignados a lo que es el área de prevención del delito para lo que es la prevención de la violencia intrafamiliar, en la que de ahí se derivan diferentes infracciones de violencia que se cometen y que obviamente las atendemos, el incorporar porque no es un marco jurídico determinado sino que también entra lo que es la Ley de Prevención del Delito que nos obliga a los Municipios a generar políticas públicas orientadas a lo que es la atención a la violencia de género aquí en el Municipio, en prevención de eso desde el 2022 se han iniciado acciones en ese sentido, no solamente son 22, son 22 elementos designados a prevención del delito, pero la totalidad de los elementos ha sido capacitado para atender lo que es la perspectiva de género, tuvimos capacitaciones por parte de la Fiscalía donde también el personal administrativo participo en estas capacitaciones y obviamente se determinaba la situación de hacer notar que se diera la atención oportuna inmediata y en transversalidad con las autoridades correspondientes a todo lo que es violencia de género o violencia contra las mujeres, en ese sentido nosotros también hemos trabajado directamente para promover dentro de los centros escolares, precisamente el trabajo que se hizo en el Reglamento de Orden y Justicia Cívica donde se incorpora lo que es el acoso callejero y que de ahí se deriva que también se incorpore a lo que es la incidencia para la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



atención de reportes o alertas ciudadanas por medio de la aplicación pues es lo que nos ha permitido visualizar y atender oportunamente lo que son estas situaciones de acoso, también hemos tenido la participación de IMMUJER que activamente también ha tomado ahí situaciones de recomendación para incorporar más patrullas rosas, que eso obviamente es una directriz de nuestro Gobierno Municipal por medio de la Presidente Araceli Brown que nos ha comentado siempre, que nos ha dicho que se ponga en primer lugar la atención a la violencia de género, en ese sentido pues obviamente si se han cometido acciones, si se han hecho acciones, se continúan haciendo para que todos los elementos sean capacitados y permanezcan vigentes en todo lo que es la atención a la violencia de género, independientemente de que el botón de alerta ciudadana atiende a los segmentos de la población inclusive se acaba de incorporar lo que es la atención a adultos mayores, que también nos hemos percatado que la función de todas las actividades que se hacen de promoción de esta herramienta para la policía municipal, que como dijimos es un multiplicador del Estado de Fuerza, porque eso tiene que orientarse la policía actual, tiene que hacer uso de las herramientas tecnológicas más novedosas y más cercanas a la ciudadanía para lograr lo que es el esquema y la implementación de lo que es el programa de proximidad ciudadana, todos los policías deben actuar en ese sentido siendo próximos a la ciudadanía atendiendo sus necesidades y obviamente aquí estamos incorporando la atención a adultos mayores para evitar lo que genera en cuanto a violencia contra ello no, que sabemos que también sucede y bueno esas son todas las acciones, yo soy complacido de que todos tengan ese interés por la seguridad y porque eso pues obviamente nos va ayudar a que sigan apostando por todos los programas que se están implementando dentro de la policía y que nos hace mantenernos también al nivel de otras corporaciones a nivel nacional, que tienen este uso de la tecnología para pues erradicar todo lo que es la incidencia delictiva, es cuánto. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Director Julio, adelante Regidora María Ana. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si gracias, no correcto el Licenciado Parra y los felicito por el esfuerzo que se está haciendo, me queda claro que se está trabajando el tema de perspectiva de género todo lo que tiene que ver con la violencia contra las mujeres, aquí el Punto de Acuerdo más que nada se refiere ahora si a los hechos que quedan por escrito y el IPH que es el informe policiaco homologado pues es muy importante ya que es parte ahora si de que los procesos cuando se llevan a cabo las investigaciones y ahora sí que todos aquellos documentos donde quedan pactados los hechos para que se pueda dar una sentencia, entonces aquí el análisis que se hizo en donde se solicitaron muchas de las, a partir del 2020 hasta el 2023, sentencias y se analizaron es que todavía hay mucha duda de lo que es perspectiva de género, entonces me queda claro las acciones que se han llevado a cabo y si lo, o sea me queda claro que si lo han hecho y es muy importante llevar a cabo un taller intensivo, una capacitación en el tema de como elaborar este documento que es muy importante y que es parte ahora si de cuando hay un intento de feminicidio, pues es muy importante que todo esto se realice bien, no me cabe duda que los 22 elementos que ya están muy involucrados en este tema probablemente tengan el conocimiento como elaborarlos pero yo creo que si es importante pues que se dé un taller específicamente en el tema de los IPH, así como también obviamente a las juezas a y los jueces porque una manera también están involucrados de acuerdo al Reglamento es una de sus atribuciones también en el momento pues que algún infractor se pone a disposición y se puede detectar alguna situación que tiene que ver con esto y también todo aquello que se certifique o que quede documentado pues tenga la perspectiva de género, entonces para que quede más claro yo creo que si es importante esta capacitación, es cuánto. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Stephanie Gay. -----

-----  
**REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO:** Si nada más abonando a lo que comenta la Regidora

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
R.  
MMP  
D.  
S.  
A.  
P.  
R.  
R.



María Ana creo que es muy acertado su punto de acuerdo ya que el año pasado el 25 de noviembre, pues si hace unos meses no, en el Congreso la Diputada Michele Sánchez Allende, presento una iniciativa de Ley, que es la Ley de Ariela, les voy a leer rápidamente, es muy cortito el objetivo, la Ley de Ariela consiste en una capacitación obligatoria para prevención y erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres en las distintas modalidades para toda las personas que se desempeñen como Servidores Públicos o presten sus servicios profesionales en el Estado de Baja California con el fin de garantizar el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, a lo que pude investigar de esta Ley considera la suspensión de los servidores públicos sin goce de sueldo en esos días si no cumplen con las capacitaciones que la Ley dicta, estamos en espera de que se publique para su aplicabilidad y era lo que les quería abonar, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Secretario, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Ausente**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **10:46** del día 25 de enero del 2024, ya primer mes se nos fue y como siempre deseando que sean felices y les mando besitos para todos, doble amor y paz.



**ATENTAMENTE:**

**"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"**

**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**





LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-002/2024  
25/ENERO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE:  
  
Sr. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARÍA GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
SECRETARÍA GENERAL